INFORME TÉCNICO

Desarrollo y soporte aplicaciones Drupal

Nº EXPEDIENTE: CF050-19-000

ÍNDICE

1. OBJETO 3

2. OFERTAS PRESENTADAS 3

3. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS EN EL PPT 3

4. SOLICITUDES DE SUBSANACIONES Y/O ACLARACIONES 3

5. CONCLUSIÓN 4

1. OBJETO

El objeto del presente informe es realizar el análisis de la documentación técnica presentada por las empresas participantes en la licitación relativa a la contratación de "DESARROLLO Y SOPORTE APLICACIONES DRUPAL", con objeto de verificar el cumplimiento de las condiciones y requisitos técnicos definidos en los pliegos.

2. OFERTAS PRESENTADAS

Tras la apertura de sobres el pasado 21 de mayo de 2018, las empresas que han presentado oferta son las siguientes:

- **Soltel IT**
- **Emergya**
- **GFI**
- **SDOS**

3. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS EN EL PPT

Tras el análisis de la documentación técnica del sobre 2 presentada por los licitadores, se constata que todos cumplen con los requisitos técnicos exigidos en el PPT a excepción de la empresa **SDOS**. La citada empresa, ha incluido en el sobre 2 para la valoración mediante juicio de valor, los CV del equipo técnico que debería presentarse en el sobre 3 para la valoración objetiva.

Esta situación rompe el principio de separación entre criterios que dependen de juicio de valor y criterios que dependen de fórmulas. Con la idea de preservar la transparencia y la igualdad de trato de todos los licitadores se propone la exclusión de la empresa **SDOS.**

4. SOLICITUDES DE SUBSANACIONES Y/O ACLARACIONES

No es necesario presentar subsanaciones y/o aclaraciones

5. CONCLUSIÓN

Los licitadores que cumplen con los requisitos técnicos exigido en el PPT y con los que se procederá a emitir una valoración mediante juicio de valor son los siguientes:

- **Soltel IT**
- **Emergya**
- **GFI**

En Sevilla, a 3 de junio de 2019

Fdo.: Rafael Rodriguez Morales
Jefe de Unidad de Mantenimiento de Sistemas de Información